



**Resolución
N° 054/2024**

**Acta N°
012/2024**

Pando, 13 de Marzo de 2024.

VISTO: solicitud presentada por ACATU (Asociación Canaria de Autismo y TGD Uruguay).

CONSIDERANDO:

1. Que se solicita la autorización para realizar una Corre Caminata 5K el día sábado 20 de abril a partir de las 11:00 hs.
2. Que para dicha actividad se solicita apoyo del cuerpo inspectivo, arco de llegada, vallas, cronometro y baños químicos (1 para personas con discapacidad).
3. Que la misma el recorrido a realizar sería con la salida desde la Plaza de Deporte de Pando por calle José Pedro Varela hasta Ituzaingo, Avda Rivera, Garibaldi, Piedras, B. Champagnat, Avda. José Gervasio Artigas hasta Solis regresando por José Pedro Varela hasta la Plaza de Deporte de Pando.

ATENTO: a lo precedentemente expuesto.

EL MUNICIPIO DE PANDO

RESUELVE:

1. **AUTORIZAR** la Corre Caminata 5K, el día sábado 20 de abril de 2024 a partir de las 11:00 hs con el recorrido solicitado. Así como la solicitud a la UEP para dicha actividad.
2. **COMUNICAR** a la parte interesada.
3. **INCORPÓRESE** al Registro de Resoluciones del Municipio.
4. **ENVIAR** la presente a conocimiento de la Secretaria de Desarrollo Local y Participación.

Alcalde Alcides Pérez

Concejal Nelson Warren

Concejal Sergio Ramos

Concejal Raul Giudice

Concejal Cristian Franco